

Festival da Canción do Grove

Festa do Marisco 2014

BASES

Bajo el patrocinio del Ilmo. Concello do Grove, la Comisión Organizadora de la LI Festa do Marisco convoca el **Festival da Canción do Grove**, que tendrá lugar los días 8 y 9 de octubre de 2014 en el Pabellón de Congresos y Exposiciones de la Illa da Toxa, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar todos aquellos compositores y cantantes que así lo deseen, mayores de edad o menores con autorización expresa de sus padres o tutores legales. La participación podrá ser de manera individual o en grupos, con un máximo de 8 componentes.

Todo participante menor de 18 años deberá contar con la debida autorización de sus padres (o tutores legales en su caso) para participar en el concurso. Es por ello que debe completar la autorización y enviarla con el resto de la documentación, acompañándola de una fotocopia del DNI del padre, madre o tutor firmante. La organización se reserva el derecho de solicitar la autorización tanto a la hora de la inscripción como durante el concurso.

Segunda. Las canciones interpretadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Serán originales e inéditas.
- Su temática será libre.
- No deberán contener mensajes publicitarios o promocionales, ni tan siquiera indirectamente
- Non contendrán elementos que supongan una violación de la ley o lesionen los derechos de terceros, manteniéndose la organización del Festival exenta e indemne de cualquier perturbación, pretensión o reivindicación de indemnización por daños o perjuicios a terceros en este sentido.
- La lengua en que se interpretarán podrá ser la gallega o la castellana.

Tercera. Para participar en este festival, las personas aspirantes deberán cubrir el impreso de inscripción y adjuntar un breve currículum y una fotocopia del DNI.

Junto con la solicitud, también deberán presentar un CD, DVD, *pendrive*, etc. que incluya la grabación de las **dos canciones** obligatorias, con los arreglos que estimen necesarios, y con las partituras de los temas, si fuera preciso.

Toda la documentación deberá presentarse o enviarse por correo a la siguiente dirección:

Festival da Canción do Grove
Festa do Marisco 2014
Concello do Grove. Concejalia de Cultura
Plaza de O Corgo, 1
36980 O Grove
Pontevedra

Cuarta. El período de admisión de las canciones comenzará a partir de la fecha de publicación de las presentes bases en la página web municipal (www.concellodogrove.com) y finalizará a las 12.00 horas del día 30 de septiembre de 2014.

Quinta. El jurado establecido para el Festival seleccionará, de entre las solicitudes recibidas, un máximo de quince (15) participantes que intervendrán en la **semifinal** del día 8 de octubre de 2014. El fallo del jurado se les comunicará a las personas seleccionadas con la suficiente antelación.

Sexta. Después de una votación emitida por el jurado presente en el Festival, los diez (10) primeros clasificados pasarán a la **final**, que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2014.

Séptima. El orden de actuación, tanto para el día 8 (semifinal) como para el 9 (final), se decidirá en un sorteo que efectuará la organización, en presencia del jurado, y se les comunicará a todas las personas participantes.

Octava. Cada concursante o grupo de concursantes seleccionados interpretará **solo un tema**, elegido previamente por la organización del Festival. Obligatoriamente, la voz tendrá que ser en riguroso directo, y podrá acompañarse de música grabada o de instrumentos propios: guitarra, piano, etc. Los soportes sonoros de acompañamiento (sonidos pregrabados) deberán tener la suficiente calidad técnica.

Quien participe tendrá a su disposición un espacio designado por la organización y por los técnicos de sonido para realizar ensayos previos en los mismos días de las actuaciones a la hora que determine la comisión organizadora (por la mañana o por la tarde, siempre antes del comienzo del Festival).

Novena. La comisión organizadora del Festival se reserva el derecho de poder retransmitir a través de TV o radio, en directo o diferido, las sesiones de este, sin que ningún compositor, autor, intérprete o artista participante pueda considerarse con derecho a indemnización alguna.

Décima. La comisión organizadora establece los siguientes **premios**, con el patrocinio del Ilmo. Concello do Grove e a través de la Concejalía de Cultura:

- 1.^{er} premio: 1800 € y un trofeo
- 1.^{er} accésit: 600 € y un trofeo
- 2.^o accésit: 600 € y un trofeo.

Décimo primera. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en beneficio del buen funcionamiento de este certamen. Cualquier duda con respecto a la aplicación o interpretación de estas bases será resuelta por la organización del Festival.

Décimo segunda. La participación en este festival implica la total aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable. El premio podrá declararse desierto de no existir obras de calidad adecuada a juicio del jurado.

FESTIVAL DA CANCIÓN DO GROVE

FESTA DO MARISCO 2014

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Datos del/a intérprete/s:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

NIF: _____ TELÉFONO/S: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

INDIVIDUAL ☐

GRUPO ☐

NÚM. DE INTEGRANTES: _____

Datos de las canciones:

TÍTULO 1.ª CANCIÓN: _____

LENGUA: _____ DURACIÓN: _____

TÍTULO 2.ª CANCIÓN: _____

LENGUA: _____ DURACIÓN: _____

Observaciones: los/as intérpretes deben indicar de qué instrumento/s vienen acompañados y su RIDER.

Esta inscripción no tendrá validez si no se adjunta toda la documentación que se solicita en las bases del Festival.

Declaro que leí, comprendo y acepto en su totalidad las bases del Festival da Canción do Grove.

O Grove, _____ de _____ de 2014

(Firma)

Festival da Canción do Grove

Festa do Marisco 2014

Autorización para los/as participantes menores de edad

Don/Doña _____, padre/madre
o tutor/a legal de _____,
certifica que es consciente de que su hijo/a o pupilo/a va a participar en el Festival da
Canción do Grove.

Asimismo, certifica que el/la menor se compromete a cumplir con los siguientes puntos:

- Respetar y cuidar el entorno, los materiales y dispositivos necesarios para el buen funcionamiento del Festival.
- Acatar las normas que la organización del Festival da Canción do Grove estipuló para el concurso en que está participando.

Sabiendo todo esto, si el/la padre/madre o tutor/a legal accede a firmar esta autorización de consentimiento, deberá acompañarla de una fotocopia de su DNI y del/la menor para asegurarle y garantizarle a la organización el total consentimiento para la participación del/a menor a su cargo en el mencionado certamen.

O Grove _____ de _____ de _____

Nombre y firma del padre/madre o tutor/a legal

Nombre y firma del/a participante

DNI del padre/madre o tutor/a legal:

DNI del/a participante: